INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre de 2015, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY" – ID 297519.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Ampliación del Plan Anual de Contrataciones de la SICOM, conforme con la Resolución SICOM Nº 281 de fecha 29 de mayo de 2015, por la cual se autoriza la ampliación de PAC para la contratación de SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY, ID 297519, bajo la modalidad de contratación por vía de la excepción.
2. Nota UOC_SICOM Nº 076/2015 de fecha 24 de junio de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Resolución mencionada en el punto anterior.
3. Resolución SICOM Nº 675 de fecha 4 de noviembre de 2015, por la cual se modifica la modalidad del ID PAC 297519 pasando a ser un llamado por CONTRATACION DIRECTA.
4. Nota UOC_SICOM Nº 179/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Resolución mencionada en el punto anterior.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

5. Difusión en el portal SICP de la modificación en la modalidad de contratación del ID 297519.
6. Nota UOC_SICOM Nº 188/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de referencia.
7. Nota DNCP/DNC Nº 30271/2015 de fecha 01 de diciembre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se generan observaciones al proceso y se notifica la retención del Expediente.
8. Nota UOC_SICOM Nº 193/2015 de fecha 2 de diciembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se genera reparo al expediente retenido con el descargo correspondiente.
9. Nota DNCP/DNC Nº 30847/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se generan nuevas observaciones a la Carta de Invitación a los oferentes y se notifica la segunda retención del Expediente.
10. Carga en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la Carta de Invitación y Anexos, modificada.
11. Nota DNCP/DNC Nº 31388/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se generan nuevas observaciones a la Carta de Invitación a los oferentes, y se notifica la tercera retención del Expediente.
12. Carga en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la Carta de Invitación y Anexos, modificada, de conformidad a la nota de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mencionada en el punto anterior.
13. CDP Nº 2206/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2 – Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Subprograma: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del tesoro, Departamento: 00 – Alcance Nacional, del Presupuesto vigente de la Institución.

UOC

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C[illegible] Couto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

Abog. Margarita Mieres Contreras
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

14. Difusión del llamado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de la invitación a las firmas NETLOGIC S.R.L., PS LINE S.A., INFORMATICA UNO S.A., INFOCENTER S.A., y PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS.
15. Acto de apertura de ofertas de fecha 18 de diciembre de 2015. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fue presentado un sobre oferta. Se procedió a la apertura de la oferta presentada en la fecha, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en el artículo 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", la cual se detalla a continuación:

OFERENTE		PRECIO TOTAL
1. PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS RUC: 1354014-9	Gs.:	38.500.000
	TOTAL	**Gs 38.500.000**

INFORME TECNICO

16. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
17. Se realizó el análisis de la experiencia del Oferente, según consta en el Anexo B "Análisis de Experiencia de los Oferentes", el cual forma parte del presente informe.
18. Se realizó la evaluación técnica de la oferta, según consta en el Anexo C "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

19. De conformidad con la RESOLUCIÓN DNCP Nº 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 3416/2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1º DE LA RESOLUCION DNCP 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Fausto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34º DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS". Art. 2º DISPONER *que* en las Contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, una prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03..." y en atención al tipo de servicio requerido, el cual es necesario para ampliar el espectro de captación de audiencia para los medios de comunicación dependientes de la SICOM, a fin de reposicionar el alcance mediático de los mismos en la prestación de los servicios al público en general, ya sea a través de las señales de aire, TV, cable, y en especial a través del portal web "www.desdeparaguay.com", posicionado privilegiadamente en la preferencia de los usuarios de radio y tv on line, el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que procede la evaluación de la única oferta presentada.

20. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco de la CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY" – ID 297519, el oferente ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

21. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación y Anexos es por el total.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación – UOC

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cubilla Noguera
Director Administrativo

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

22. De conformidad con lo establecido en el 34º, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003, que dice: "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate... se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", por el tipo de servicio requerido, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que es factible que la máxima autoridad de la SICOM disponga la adjudicación de la Contratación Directa Nº 24/2015.
23. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, apartado (a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada, que corresponde a la firma unipersonal del señor PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS.
24. De conformidad con la Resolución N° 849/2015, CRITERIO DE EVALUACION CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40, INCS. A) Y B), DE LA LEY Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación al oferente, obteniéndose el siguiente resultado:

PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS, CI Nº 1.354.014	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

25. La oferta de la firma unipersonal del señor PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

26. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma unipersonal del señor PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gerardo Pauto Noguera
Director de Asesoría Jurídica

Lic. Margarita Mieres Portillo
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

27. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la primera fecha del llamado.
28. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma unipersonal del señor PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la única oferta económica evaluada, por el total, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, por un monto total de G. 38.500.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos mil), IVA incluido, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

ANEXO A
Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE 1. PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS
Formulario Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada IVA.	FORMAL	PRESENTA
Registro Único del Contribuyente (RUC)	FORMAL	ACTIVO SIPE
Constancia del RUC	FORMAL	ACTIVO SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Constancia del SIPE	FORMAL	1380736
OTROS	FORMAL	Formulario de la oferta - Formulario N° 1 -Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas -Anexo C Especificaciones Técnicas
RESULTADO:		**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

Abog. Margarita Mieres Torres
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

ANEXO B

ANALISIS DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

REQUISITO EXPERIENCIA	1. PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS
-Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, con Instituciones Privadas y/o del Estado, en suscripción en página web o Servicios de datos, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los siguientes años (2010-2011-2013- 2014), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación de los periodos solicitados.	CUMPLE FOJAS 9 AL 13 DE LA OFERTA
RESULTADO:	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Forrerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 25/2015 "SERVICIO TECNICO DE STREAMING DE RADIO Y TELEVISION PARA LA SICOM, A TRAVES DEL PORTAL WWW.DESDEPARAGUAY.COM.PY – ID 297519"

ANEXO C
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Item*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	1. PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS
1	*Servicio de Streaming de Radio y Televisión para la Sicom, suscripción a página Web/Encoding. A través del portal WWW.DESDEPARAGUAY.GOV.PY.*	Unidad	1	CUMPLE
			RESULTADO:	PASA

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gaeto Noguera
Director Administrativo
Sda. Información y Comunicación

Ana Margarita Mieres Torrerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC